

## COMUNICADO No. 2

### APOYO ECONÓMICO PARA LA TRADUCCIÓN DE MANUSCRITOS AL IDIOMA INGLÉS

Considerando que la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados tiene como propósito promover la visibilidad internacional de la producción científica de nuestros investigadores y de la Institución, nos permitimos comunicar que:

Se apoyará económicamente el pago de la traducción al idioma inglés de los manuscritos que serán sometidos a arbitraje por parte de una revista de divulgación científica indexada y categorizada en alguno de los índices bibliográficos WOS o SCOPUS y homologada en Publindex. El monto destinado para este propósito será de veinte millones de pesos (\$20.000.000) y hasta dos millones de pesos (\$2.000.000) por manuscrito.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. El investigador de la Universidad de Caldas interesado en recibir el apoyo deberá realizar la solicitud por escrito a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados e informar la categoría de la revista a la cual desea someter el manuscrito.
2. El manuscrito debe ser el resultado de investigaciones de la Universidad de Caldas, o un producto derivado de trabajo de grado o tesis de programas de la Universidad de Caldas, donde al menos uno de los autores sea profesor de la Universidad y actué como autor de correspondencia. Sin embargo, podrán participar profesores de otras instituciones nacionales e internacionales como co-autores.
3. En el artículo debe darse el crédito correspondiente a la Universidad de Caldas en la filiación institucional de los autores que pertenezcan a la Universidad y siempre que se cite la Universidad de Caldas deberá hacerse de la siguiente manera “Universidad de Caldas”.

Para mayor información contactarse con:

Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Correos electrónicos:

[jefe.investigaciones@ucaldas.edu](mailto:jefe.investigaciones@ucaldas.edu)

[investigaciones@ucaldas.edu](mailto:investigaciones@ucaldas.edu)

[vinves@ucaldas.edu.co](mailto:vinves@ucaldas.edu.co)

Se firma en Manizales, a los 27 días del mes febrero de 2024.



**HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA**  
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados



**LUCIMAR GOMES DIAS**  
Jefe Oficina de Investigaciones

